

1. Identificación de la asignatura

Asignatura:	TÉCNICA VOCAL I
Tipo:	OBLIGATORIA DE ESPECIALIDAD
Carácter:	PRÁCTICO
Materia:	VOZ
Título:	TÍTULO SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO
Especialidad:	INTERPRETACIÓN
Curso:	PRIMERO
Créditos ECTS:	6
Horas lectivas semanales:	3
Prelación:	Sin requisitos previos.
Calendario:	35 semanas en dos semestres
Horario de impartición:	GRUPO A: JUEVES 13.30-15.00, VIERNES 12.00-13.30H. GRUPO B: JUEVES 8.30-10.00, VIERNES 10.00-11.30H.

Profesor:	ALEJANDRO SAÁ VIÉITEZ
Departamento:	VOZ Y MÚSICA

2. Descripción y contextualización

Esta guía docente se ha realizado de acuerdo con el Real Decreto 628/2022 del ministerio de Educación y con el Decreto 33/2024 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha.

Técnica Vocal I tiene como finalidad la comprensión y el análisis del proceso de emisión de la voz, investigando sobre el equilibrio que debe mantenerse entre los distintos sistemas que intervienen. También pretende descubrir y reconocer el gesto vocal como expresión total de la persona y como capacidad comunicativa y creativa del actor.

Las experiencias propuestas pretenderán la adquisición de una técnica vocal que favorezca el desarrollo de las capacidades de la voz y la preservación de dichas cualidades vocales. Esta asignatura propone que el alumno desarrolle y potencie los recursos vocales, cognitivos y emocionales que faciliten su formación artística, creadora, interpretativa y comunicativa.

3. Contenidos y secuenciación de los mismos

Conocimiento anatómico-fisiológico del aparato fonador. Reconocimiento y conciencia vocal. Preparación vocal y entrenamiento. Introducción de todos los aspectos de la técnica vocal (respiración, resonadores, articulación, emisión, etc.). La voz como instrumento creativo. Reconocimiento y conciencia vocal. Reconocimiento de los factores de riesgo vocal.

Dividiremos la asignatura en dos partes:

I. PARTE I: BASES

La voz: conocimientos básicos. Mitos y verdades en el entrenamiento vocal. Cuidados de la voz. Producción vocal: anatomía/fisiología para la voz. Acústica básica. Entrenamiento básico: conciencia de hábitos, relaciones voz/cuerpo.

II. PARTE II: CUERPO, HÁBITOS Y VOZ

Entrenamiento: respiración, tono, intensidad y timbre. Manejo de la musculatura vocal de manera integrada. Esquema corporal.

Secuenciación de los contenidos en el curso:

1. Introducción a la técnica vocal. La salud vocal. Pautas de higiene vocal.
2. Tensión y distensión muscular. Su importancia para la respiración y la fonación.
3. Soporte óseo de la respiración. Control postural. Análisis de hábitos posturales.
4. Anatomía y fisiología del aparato respiratorio. Respiración. Tipos. Coordinación fono-respiratoria.
5. Sistemas y órganos que intervienen en la producción de la voz y el habla. Resonancia y emisión de la voz.
6. Cualidades del sonido aplicadas a la voz.
7. Entrenamiento vocal.

La distribución de los contenidos se adaptará de manera flexible al desarrollo del curso según las características y cualidades del grupo y en relación a otras asignaturas.

4. Competencias que desarrolla y resultados de aprendizaje

4.1. Generales

CG-1 Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para automotivarse y organizarse en los procesos creativos.

CG-2 Comprender psicológicamente y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas, utilizando de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición, inteligencia emocional y pensamiento creativo para la solución de problemas; desarrollando su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a los demás y a las circunstancias cambiantes del trabajo, así como la conciencia y el uso saludable del propio cuerpo y del equilibrio necesario para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.

CG-3 Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.

CG-4 Comunicar, mostrando la capacidad suficiente de negociación y organización del trabajo en grupo, la integración en contextos culturales diversos y el uso de las nuevas tecnologías.

CG-5 Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.

4.2. Transversales

CT-1 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

CT-2 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.

CT-3 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

CT-4 Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.

CT-6 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.

CT-7 Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.

CT-8 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.

CT-9 Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.

CT-10 Liderar y gestionar grupos de trabajo.

CT-11 Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.

CT-12 Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.

CT-13 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

CT-14 Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.

CT-15 Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

CT-16 Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.

CT-17 Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

4.3. Específicas

CEI-1 Dominar los recursos expresivos necesarios para desarrollo de la interpretación.

CEI-2 Participar en la creación e interpretar la partitura y/o personaje, a través del dominio de las diferentes técnicas interpretativas.

CED-3 Planificar y conducir el proceso general de creación del espectáculo, aplicando la metodología de trabajo pertinente.

CEI-4 Estudiar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto por lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.

4.4. Resultados de aprendizaje:

- RA-1 Adquirir una visión de conjunto de la producción de la voz.
- RA-2 Conocer la anatomía y fisiología del sistema fonador
- RA-3 Establecer relaciones explicativas entre la anatomía/fisiología y el resultado sonoro.
- RA-4 Conocer cómo mantener el sistema fonador en óptimas condiciones de elasticidad, hidratación y lubricación.
- RA-5 Entrenar la musculatura vocal de manera integrada.
- RA-6 Desarrollar el esquema corporal vocal.
- RA-7 Entender las bases anatómicas del entrenamiento y cuidado vocal.
- RA-8 Manejar un vocabulario técnico riguroso en relación con la materia.

5. Metodología

5.1. Descripción de la metodología

La metodología facilitará recursos y estrategias variadas que permitan dar respuestas a las diversas motivaciones, intereses y capacidades del alumno. Se favorecerá el desarrollo de una progresiva autonomía en él. Se trabajará con una metodología abierta, flexible, activa y participativa en la que los alumnos podrán alcanzar sus objetivos a través de diferentes prácticas y ejercicios que posibilitarán el desarrollo del aprendizaje de forma autónoma.

Se combinará la explicación teórica por parte del docente con la práctica, en la que se integrará todo lo aprendido en la parte teórica. Se fomentará el aprendizaje de los alumnos a través de la investigación y la experiencia propia.

5.2. Recursos

- Aula que cumpla con los requisitos necesarios respecto a dimensión, iluminación, aireación, climatización e insonorización.
- Instrumentos y materiales didácticos: espejos, equipo de música, teclado, laringe anatómica y libros de consulta.
- Mobiliario: sillas, mesas, pizarra.
- Aparatos reproductores de sonido e imagen.
- Teléfonos móviles
- Herramientas interactivas: educamos, classroom, Moodle...

5.3. Bibliografía

BERRY, Cicely, *La voz y el actor*. Madrid, Alba Editorial, 2006.

CALAIS-GERMAIN, Blandine. *Anatomía para el movimiento*. Barcelona, ed. La liebre de marzo, 1990.

CALAIS-GERMAIN, Blandine. *Anatomía para la voz*. Barcelona, ed. La liebre de marzo, 2013.

CALAIS-GERMAIN, Blandine. *La respiración*. Barcelona, ed. La liebre de marzo, 1991.

GIMENO, F. y TORRES, B., *Anatomía de la voz*. Barcelona, Editorial Paidotribo, 2008.

QUILIS, A., *Tratado de fonología y fonética españolas*. Madrid, Gredos, 1999.

Artículos, referencias, enlaces, vídeos, audios.

6. Evaluación

6.1. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son los siguientes:

Criterios de evaluación vinculados a las competencias transversales

CET-1 Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

CET-2 Demostrar capacidad para recoger, analizar, sintetizar información significativa y gestionarla adecuadamente.

CET-3 Demostrar capacidad para solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

CET-4 Demostrar habilidad en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación de forma eficiente.

CET-6 Demostrar capacidad para la autocrítica en el desempeño profesional e interpersonal.

CET-7 Demostrar en el trabajo en equipo habilidad comunicativa y crítica constructiva.

CET-8 Demostrar capacidad para desarrollar ideas y argumentos razonada y críticamente.

CET-9 Demostrar capacidad para la integración, el liderazgo y la gestión de equipos de trabajo interdisciplinares y en contextos culturales diversos.

CET-10 Demostrar habilidad para liderar y gestionar grupos de trabajo.

CET-11 Demostrar la aplicación de principios éticos en el desarrollo profesional basados en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.

CET-12 Demostrar capacidad para la adaptación, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales, artísticos, a sus novedades y avances, y a seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.

CET-13 Demostrar la calidad y la excelencia en la actividad profesional.

CET-14 Demostrar dominio de la metodología de la investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.

CET-15 Demostrar capacidad para trabajar de forma autónoma valorando la iniciativa y el espíritu emprendedor.

CET-16 Demostrar habilidad en el uso de los medios y los recursos al alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.

CET-17 Demostrar a través de la actividad profesional la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

Criterios de evaluación vinculados a las competencias generales

CEG-1 Demostrar autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y

síntesis de la información y en el desarrollo de ideas y argumentos y capacidad de automotivarse y organizarse en los procesos creativos.

CEG-2 Demostrar capacidad de comprender y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas.

CEG-3 Demostrar capacidad de utilizar de manera eficaz la imaginación, intuición, inteligencia emocional, y pensamiento creativo para la solución de problemas y la habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, necesarias para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.

CEG-4 Valorar la adquisición de una conciencia crítica que desarrolle una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, al mismo tiempo que una adecuada ética profesional.

CEG-5 Demostrar capacidad de negociación y organización del trabajo en grupo, la integración en proyectos culturales diversos y el uso de las nuevas tecnologías.

CEG-6 Demostrar la interiorización de los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos de forma integrada.

CEG-7 Valorar en el alumnado la responsabilidad, generosidad y sinceridad en el proceso creativo y su capacidad para asumir el riesgo, tolerar el fracaso y valorar de forma realista y equilibrada el éxito social.

Criterios de evaluación vinculados a las competencias específicas de la especialidad de interpretación

CEE-1 Demostrar dominio de los recursos expresivos necesarios para el desarrollo de la interpretación.

CEE-2 Demostrar dominio de las diferentes técnicas interpretativas, mediante la participación en la creación e interpretación de partituras y/o personajes.

CEE-3 Demostrar capacidad de interacción con el resto de lenguajes que forman parte del espectáculo.

CEE-4 Demostrar conocimiento necesario para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto en lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.

Criterios de evaluación vinculados a los resultados de aprendizaje de la asignatura:

RA-1 Adquirir una visión de conjunto de la producción de la voz.

RA-2 Conocer la anatomía y fisiología del sistema fonador

RA-3 Establecer relaciones explicativas entre la anatomía/fisiología y el resultado sonoro.

RA-4 Conocer cómo mantener el sistema fonador en óptimas condiciones de elasticidad, hidratación y lubricación.

RA-5 Entrenar la musculatura vocal de manera integrada.

RA-6 Desarrollar el esquema corporal vocal.

RA-7 Entender las bases anatómicas del entrenamiento y cuidado vocal.

RA-8 Manejar un vocabulario técnico riguroso en relación con la materia.

6.2. Procedimiento de evaluación

La **evaluación** será **continua**, por lo que se realizará durante todo el curso con diferentes instrumentos.

A lo largo del curso habrá dos **evaluaciones ordinarias**: la 1ª, hasta primeros de junio, y la 2ª, hasta finales de junio. Entre semestres habrá una **evaluación informativa** y orientativa (enero-febrero). La evaluación orientativa no se tendrá en cuenta para la 1ª y 2ª evaluación ordinaria, será meramente informativa.

Los alumnos que hayan tenido que renunciar a la evaluación continua tendrán un sistema de evaluación diferente en el que deberán demostrar que tienen la destreza y los conocimientos de los contenidos de la asignatura.

Para el caso del alumnado que se vea obligado a faltar a más de un 20% de las sesiones de clase de alguno de los semestres, habrá un sistema de **evaluación diferenciado**, con todos los contenidos, habilidades y trabajos realizados durante el curso, pero con otros instrumentos diferentes, puesto que no habrá podido participar en buena parte de las actividades de clase, y para impedir que pierda el curso, tal y como estableció la CCP. Se indica en el apartado “Criterios de calificación”.

La evaluación se realizará a través de pruebas de habilidades/experiencias y trabajos de clase de forma diaria. También se realizará una prueba final en la que los alumnos deberán demostrar de forma práctica y teórica que han adquirido y asimilado los contenidos trabajados durante el curso.

En la **primera evaluación ordinaria**, cualquier trabajo o prueba que quede por presentar supondrá 0,75 puntos menos en la nota final del curso.

6.3. Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación serán los siguientes:

1. **Instrumentos vinculados a la asistencia con actitud participativa y esfuerzo de análisis y argumentación, con observación directa y registro regular o informes de progreso.** Se corresponde a los criterios de evaluación: T1, T2, T3, T4, T6, T8, , T13, T15, G1, G2, G3, G4, G6, G7, E3, E4.
2. **Examen teórico-práctico** de todos los contenidos y destrezas del curso. Se corresponde con los criterios de evaluación: T3, T8, T13, , T15, G3, G6, E4.
3. **Experiencias y prácticas relacionadas con el contenido de la asignatura.** Se corresponde a los criterios de evaluación: T1, T2, T3, T4, T7, T8, T12, T13, T14, T15, G1, G4, G5, G6, G7, E3, E4.

7. Criterios de calificación

7.1. Evaluación informativa

Esta evaluación consistirá en una valoración de los conocimientos adquiridos hasta ese momento. Esta evaluación será orientativa.

Instrumentos	Ponderación
--------------	-------------

Trabajos, pruebas de habilidades y controles teóricos realizados en el día a día en clase.	70%
Examen teórico-práctico.	30%

7.2. Evaluación ordinaria de febrero

Instrumentos	Ponderación
Trabajos, pruebas de habilidades.	50%
Examen teórico-práctico.	50% (en este examen la parte práctica supondrá un 50% y la parte teórica tendrá un valor de un 50 %)

7.2. 1ª Evaluación ordinaria

a. Para evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Trabajos, pruebas de habilidades y controles teóricos realizados en el día a día en clase.	70%
Examen teórico-práctico	30% (en este examen la parte práctica supondrá un 50% y la parte teórica tendrá un valor de un 50 %)

b. Para evaluación diferenciada (por renuncia voluntaria y motivada a la evaluación continua o por haber sobrepasado el 20% de faltas en alguno de los dos semestres del curso, tal y como establece la CCP)

Instrumentos	Ponderación
Examen teórico-práctico	100% (en este examen la parte práctica supondrá un 70% y la parte teórica tendrá un valor de un 30 %)

7.3. 2ª Evaluación ordinaria

a. Para evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Trabajos, pruebas de habilidades y controles teóricos realizados en el día a día en clase.	40%
Examen teórico-práctico	60% (en este examen la parte práctica supondrá un 50% y la parte teórica tendrá un valor de un 50 %)

b. Para evaluación diferenciada (por renuncia voluntaria y motivada a la evaluación continua o por haber sobrepasado el 20% de faltas en alguno de los dos semestres del curso, tal y como establece la CCP)

Instrumentos	Ponderación
Examen teórico-práctico	100% (en este examen la parte práctica supondrá un 70% y la parte teórica tendrá un valor de un 30 %)

Características del examen para alumnos con EVALUACIÓN DIFERENCIADA

Fecha: La misma del examen de la evaluación ordinaria.

Estructura:

- **Examen teórico:** preguntas sobre los contenidos teóricos trabajados durante el curso (material didáctico disponible en el aula virtual de la asignatura).
- **Examen práctico:** realización individual de un entrenamiento vocal, de entre 25 y 30 minutos de duración, en el que el alumno/a pondrá en práctica los contenidos y resultados de aprendizaje desarrollados en la presente guía mediante la ejecución de ejercicios que aborden los siguientes conceptos:
 - Predisposición física para el trabajo vocal.
 - Respiración.
 - Fonación.
 - Resonancia.
 - Articulación.

El alumno/a deberá explicar, en paralelo a la realización de su entrenamiento, la técnica, motivación y objetivos de los ejercicios ejecutados.

8. Calendario y cronograma de las actividades evaluables

Habrà, al menos, un examen teórico-práctico en enero, otro en mayo y otro en junio, correspondiéndose con las evaluaciones. Podrà haber más.

Las fechas oficiales de los tres exámenes estarán publicadas al comienzo del curso en la web del centro y en el tablón de anuncios.

Las diferentes entregas de trabajos, experiencias, análisis o de exposiciones se irán anunciando durante el curso conforme avancen las clases.

9. Actividades complementarias

1. Asistencia a representaciones teatrales o de otro tipo de artes escénicas
2. Participación en las Jornadas de Investigación Escénica ESAD ABIERTA
3. Participación en actividades varias organizadas por otras instituciones, como universidad, escuelas de arte, ayuntamiento...
4. Encuentros con directores de escena o con otros profesionales de las artes escénicas

10. Sistema de participación del alumnado en la evaluación de la asignatura

En algún momento del segundo semestre se pasarán a los alumnos encuestas anónimas sobre el funcionamiento de la asignatura, que implican una evaluación cualitativa y cuantitativa del proceso enseñanza-aprendizaje.

Esta guía puede sufrir variaciones en función de los acuerdos tomados por el departamento a lo largo del curso. Los acuerdos quedarán reflejados en las actas de reunión del departamento y se comunicarán al alumnado.